



PROMOCIÓN: kubo.aniversario extensión.

Participa en la extensión de la tasa promocional de inversión con motivo del Aniversario 6 de kubo.financiero.

1. De los participantes.

Podrá participar toda persona física o moral que:

- a. Sea cliente de captación de kubo.financiero
- b. Público en general que contrate los productos de captación de kubo.financiero durante la promoción.

2. Bases de la promoción.

El participante accederá a una tasa preferencial en el producto kubo.plazo fijo sujeta a las siguientes condiciones:

- a. Deberá depositar al producto kubo.plazofijo al menos la cantidad de \$5,000.00 (no computarán los depósitos que se hayan realizado con anterioridad a esa fecha).
- b.

Monto (pesos)	Tasa a un plazo de 180 días	Tasa a un plazo de 360 días
5,000 – 19,999	9.9%	11.7%
20,000- 49,999	10.5%	12.5%
50,000 o más	11.3%	13.0%

De la nueva cantidad de dinero depositada, deberá constituir inversiones a plazo fijo por montos mayores a \$5,000.00 a un plazo de 180 días o de 360 días.

c. Las tasas de inversión de la promoción son:

- d. Las tasas de la promoción son fijas, anuales, simples, antes de impuestos.
- e. Las inversiones que se realicen con motivo de esta promoción no participarán en otras promociones.
- f. No hay número límite de inversiones.

3. **Vigencia.**

Participarán las inversiones a plazo fijo que cumplan con los requisitos anteriores que se realicen del 1 de septiembre al 9 de septiembre de 2018.

Ku-bo Financiero, S.A. de C.V., S.F.P. es una sociedad financiera popular, regulada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y la Comisión Nacional para la Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.